

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG

La **Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana-SNCRC** es una institución humanitaria que tiene como **propósito salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano**, protegiendo la dignidad humana de las personas más vulnerables, fortaleciendo las capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; con el compromiso y el espíritu humanitario de los voluntarios bajo los principios y valores de la institución.

El **Banco Nacional de Sangre** promociona la cultura de la donación voluntaria y fidelizada de donantes de sangre, para la obtención, procesamiento y distribución oportuna, eficiente y de calidad de componentes sanguíneos, con el fin coadyuvar a salvar vidas de quien lo necesita.

La **Lotería de la Cruz Roja** distribuye, comercializa y opera el juego de lotería tradicional en todo el territorio nacional, aportando a la ejecución de programas y proyectos humanitarios y de salud.

Todas estas acciones realizadas con altos estándares de calidad, ética y transparencia, en articulación con el Plan Estratégico Institucional.

Siendo Nuestro Compromiso:

Integrar los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, Huella de Carbono, Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, Seguridad Vial, Seguridad de la Información y Administración de Riesgos Corporativos de la Sede Nacional, con el fin de facilitar la articulación de las herramientas y metodologías de los procesos, el mejoramiento continuo y de desempeño de la institución, para satisfacer a los clientes y partes interesadas, prevenir la contaminación ambiental, mitigar o compensar con acciones para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero-GEI, evitar las lesiones o deterioro de la salud de los trabajadores, proporcionando lugares de trabajo seguros y saludables; asegurar controles de seguridad suficientes y proporcionales que protejan los activos de información, gestionar y administrar los riesgos corporativos frente a la exposición permanente a eventos que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Realizar el diseño, planeación, implementación, mantenimiento, verificación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión-SIG (Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental, Huella de Carbono, Seguridad y Salud en el Trabajo-SST, Seguridad Vial, Seguridad de la Información y Administración de Riesgos Corporativos), en los centros donde opera, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de las seccionales, las comunidades, donantes y demás partes interesadas.

Protección del medio ambiente y velar por la prevención de la contaminación ambiental, mediante la identificación, actualización y evaluación de los aspectos e impactos ambientales,

con el fin de mitigarlos; estableciendo las acciones de control con planes y programas; en las actividades, productos y servicios que prestamos.

Realizar el diseño y desarrollo del inventario de Gases de Efecto Invernadero-GEI; con el fin de cuantificarlos e implementar acciones de mitigación o compensación para la reducción de la Huella de Carbono Corporativa.

Identificar y valorar los peligros en Seguridad y Salud en el Trabajo; estableciendo estrategias de prevención, manejo, control y seguimiento de las condiciones en las que se desarrollan las actividades de propias de la SNCRC, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo-SST.

Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros, dignos y saludables, así mismo garantizar la desconexión laboral.

Proteger la Seguridad y Salud de los trabajadores, acorde con la ejecución de planes y programas en SST, con el fin de prevenir y dar prioridad a las lesiones y enfermedades laborales relacionadas con el desempeño laboral en la Institución.

Cumplir con los requisitos legales, normativos, reglamentarios e institucionales en materia de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros aplicables a la institución.

Garantizar la participación y consulta por parte de los trabajadores, voluntarios y/o contratistas de la SNCRC, en el sistema integrado de gestión-SIG.

Asignar los recursos físicos, técnicos, financieros y el talento humano, para el correcto desarrollo del Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Promover la ejecución de actividades de prevención y control tendientes a generar comportamientos seguros entre los actores viales fortaleciendo la cultura de seguridad vial, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos asociados con la ocurrencia de accidentes e incidentes de tránsito.

Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de su accionar, la protección de la información, acciones que permitan responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de esta, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

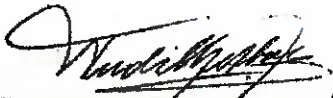
Identificar, evaluar, valorar, tratar y monitorear los riesgos corporativos, a través de la adopción de la herramienta de mapas de Riesgos establecida para mitigar, minimizar, transferir o aceptar los riesgos que pueda estar expuesta la Institución, permitiendo tomar

decisiones adecuadas y oportunas para la consecución de los objetivos de la Cruz Roja Colombiana.

Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, a través del seguimiento, evaluación, herramientas y mecanismos de control a los riesgos, con el fin de garantizar la transparencia de los procesos, mantener la continuidad de los productos y servicios que prestamos, con eficiencia, eficacia y efectividad.

Esta política tendrá vigencia a partir de la firma y estará disponible y comunicada a los trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas de la SNCRC; y revisada anualmente o cuando se considere pertinente su adecuación para su mejora continua.

Para constancia se firma, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



Dra. JUDITH CARVAJAL DE ÁLVAREZ
 Presidente Nacional
 Sociedad Nacional Cruz Roja Colombiana



Dr. JUVENAL FRANCISCO MORENO CARRILLO
 Director Ejecutivo Nacional
 Sociedad Nacional Cruz Roja Colombiana

Revisó: Eliana Grandas/Lider Unidad de Planeación 
 Elaboró: Equipos SIG 

Versión	Descripción del Cambio	Fecha
1	Versión inicial	29/05/2019
2	Inclusión en el SIG los sistemas de huella de carbono, seguridad de la información, seguridad vial y administración de riesgos corporativos. A nivel de SST y Ambiental se separa los párrafos quedando más específicos los peligros y riesgos SST; así como de aspectos e impactos ambientales.	02/11/2022